



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 35 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) **GUILLERMO ANDRÉS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 10188088 y tarjeta profesional 203534 dentro del proceso radicado 202102573 consistente en Suspensión (4) Meses, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 37.1 y 28.10 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR  
SECRETARIA

Proyectó: Carlos Guillermo Vanegas Salgado  
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96  
Bogotá  
Teléfono: 601 353 26 66  
Correo Electrónico:  
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

**Bogotá**

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 35 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) **ALICIA EUGENIA ELIZABETH MAHECHA TOVAR**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 36146181 y tarjeta profesional 18944 dentro del proceso radicado 202001930 consistente en Suspensión (2) Meses, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR  
SECRETARIA

Proyectó: Carlos Guillermo Vanegas Salgado  
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96  
Bogotá  
Teléfono: 601 353 26 66  
Correo Electrónico:  
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

**Bogotá**

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 35 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) **NOHORA INES CASTRO DE RIAÑO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 41601580 y tarjeta profesional 72068 dentro del proceso radicado 202202252 consistente en Suspensión (11) Meses, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10,37.1,35.4 y 28.8 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR  
SECRETARIA

Proyectó: Carlos Guillermo Vanegas Salgado  
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96  
Bogotá  
Teléfono: 601 353 26 66  
Correo Electrónico:  
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 35 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) **MARIA MARCELA DEL PILAR PEREZ MONTERO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 41750752 y tarjeta profesional 35497 dentro del proceso radicado 202200067 consistente en Censura, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR  
SECRETARIA

Proyectó: Carlos Guillermo Vanegas Salgado  
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96  
Bogotá  
Teléfono: 601 353 26 66  
Correo Electrónico:  
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 35 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) **YADI SHIRLEY RODRIGUEZ HUERTAS**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 52990017 y tarjeta profesional 234621 dentro del proceso radicado 201900096 consistente en Suspensión (6) Meses, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 37.1, 35.4, 45.4, 28.8 y 28.10 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR  
SECRETARIA

Proyectó: Carlos Guillermo Vanegas Salgado  
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96  
Bogotá  
Teléfono: 601 353 26 66  
Correo Electrónico:  
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 35 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) **RAFAEL EDUARDO ZAPATA MONTOYA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 72020544 y tarjeta profesional 154341 dentro del proceso radicado 202100070 consistente en Suspensión (2) Meses, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10, 28.18, 34 c y 37.1 c de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR  
SECRETARIA

Proyectó: Carlos Guillermo Vanegas Salgado  
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96  
Bogotá  
Teléfono: 601 353 26 66  
Correo Electrónico:  
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

**Bogotá**

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 35 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) **FABIO ARMANDO FAJARDO CASTAÑEDA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 74241428 y tarjeta profesional 176542 dentro del proceso radicado 202103443 consistente en Suspensión (2) Meses, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de la falta consagrada en los artículo 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR  
SECRETARIA

Proyectó: Carlos Guillermo Vanegas Salgado  
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96  
Bogotá  
Teléfono: 601 353 26 66  
Correo Electrónico:  
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

**Bogotá**

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 35 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) **SIGIFREDO DEVIA RODRIGUEZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 93123215 y tarjeta profesional 85382 dentro del proceso radicado 202002321 consistente en Suspensión (12) Meses, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 37.1, 37.2, 28.10, 33.9 y 28.6 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR  
SECRETARIA

Proyectó: Carlos Guillermo Vanegas Salgado  
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96  
Bogotá  
Teléfono: 601 353 26 66  
Correo Electrónico:  
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 35 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) **JOSE YESID GONGORA GONGORA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 93116016 y tarjeta profesional 79936 dentro del proceso radicado 202001132 consistente en Suspensión (5) Meses, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.18 C, 34 D, 35.4 y 45.4 C de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR  
SECRETARIA

Proyectó: Carlos Guillermo Vanegas Salgado  
Oficial Mayor  
Vanegas Salgado  
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96  
Bogotá  
Teléfono: 601 353 26 66  
Correo Electrónico:  
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 35 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) **JUAN CARLOS BARRIOS GONZALEZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1032444188 y tarjeta profesional 258622 dentro del proceso radicado 202201490 consistente en Censura, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR  
SECRETARIA

Proyectó: Carlos Guillermo Vanegas Salgado  
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96  
Bogotá  
Teléfono: 601 353 26 66  
Correo Electrónico:  
scrcsdjbta@cndj.gov.co